

PLAN DE GOBIERNO 2018-2022

PARTIDO POLÍTICO AVANZA PAÍS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno Municipal, propuesto por el candidato a la Alcaldía del Distrito de Parcona Ing. José Choque Gutierrez, para el periodo de 2018-2022, se encuadra dentro de unas Líneas Generales de Desarrollo Municipal que fueron perfiladas hacia este fin siguiendo las bases del desarrollo integral, con el fin de lograr a mediano plazo, un desarrollo armónico con bases sólidas, que sea sustentable en el tiempo y que permita la mayor suma de felicidades posibles durante y después del periodo de gobierno. Donde seamos una Institución eficiente, autónomos, mediante la cual el Pueblo, ejerciendo directamente la soberanía, define, ejecuta, controla y evalúa la gestión pública y sus resultados.

Durante varios meses se realizaron reuniones con organizaciones vecinales, dirigentes, donde se analizaban y reflexionaban tanto lo que se tiene como lo que se quiere, observándose mucha participación popular y voluntad comunitaria de querer realizar los cambios que sean necesarios hacia la eficiente y eficaz gestión municipal. Posteriormente, se hizo un análisis de las necesidades palpables y reales, tanto de los individuos, como de las organizaciones distritales y de sus proyecciones a futuro, las cuales se describen a continuación.

Por lo referido, pretendemos consolidar el desarrollo sostenible de nuestro Distrito con énfasis en el desarrollo humano, mejorando la calidad de vida de los sectores más desfavorecidos a fin que tenga un acceso a un futuro promisorio con inclusión social.

Llego el momento de creer en nosotros mismos, de buscar el desarrollo integral del distrito que involucre a todos sus actores , la prioridad no puede estar centrada solo en obras civiles y ello debemos comprenderlo, la ciudadanía necesita del apoyo de sus autoridades para mejorar sus condiciones de vida.

Es necesario voltear la página de frustración al de entusiasmo en base a un trabajo serio y responsable , de avanzar hacia la conciliación y transformar nuestros problemas en soluciones de acceso al Agua Potable, al Saneamiento Básico, a La Salud, Educación, Seguridad ciudadana, al Deporte, la Recreación, a un Medio Ambiente Saludable y un Desarrollo Cultural y Artístico.

Buenas Condiciones de Trabajo, y de Infraestructura, Viviendas Saludable al equipamiento Municipal. El presente plan tiene un horizonte de 4 años haremos realidad esta tarea con la voluntad de la gente, porque podemos vivir mejor.

Así para financiar los programas y proyectos que necesita nuestro distrito de Parcona utilizaremos los recursos que la comunidad aporta a través del impuesto predial, industria, agricultura y comercio, impuesto a la baja policía y otros. Además haremos uso racional de los recursos por transferencias del Gobierno Central y Gobierno Regional, cooperación internacional, ONG, cofinanciamiento, crédito y operaciones de manejo de deuda pública. Proponemos asimismo el uso racional de los recursos y con mucha transparencia y honestidad.

Es necesario la participación de todo el vecindario para lograr nuestros objetivos, ser siempre parte de la solución y no del problema.

I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

El **Partido Avanza País**, insurge en el escenario político para constituirse en una organización de carácter permanente para luchar a favor de los cambios que requiere la región de Ica, enarbolando los ideales de Justicia Social.

El partido se conducirá con un criterio amplio y plural donde confluyan ciudadanos con distintas posiciones ideológicas y condición social, pero con un ideal común que es el desarrollo de la región.

El **Partido Avanza País**, promoverá y fomentará en el distrito de Parcona los siguientes principios y valores:

1.1. PRINCIPIOS:

Libertad para que toda persona pueda llevar a cabo su proyecto de vida y lo pueda construir en un ambiente de paz y respeto a la dignidad de la persona. Igualdad de condiciones para que todas las personas puedan desarrollar sus capacidades y potencialidades.

El Respeto a la dignidad implica que las personas partan de una plataforma de oportunidades igualitaria para desarrollarse.

Solidaridad para que todas las personas tengan aseguradas sus necesidades básicas. Los más necesitados requieren de una acción de la sociedad y de las autoridades para asegurar condiciones de dignidad.

Respeto al Presupuesto Es necesario tomar en cuenta los créditos presupuestarios como punto de fijar las intervenciones en el distrito, sin sobrepasar los límites establecidos para un determinado periodo.

Participación Social y Rendición de Cuentas Brindar información a las organizaciones sociales de base sobre las finanzas municipales y el grado de cumplimiento de las metas en inversiones.

1.2. VALORES:

Honradez.- El respeto por las prácticas nobles en el tratamiento de los recursos públicos. Transparencia la comunidad debe nuestra honestidad con que se usan el dinero del estado

Responsabilidad.- Cumplir con nuestras obligaciones y compromisos con puntualidad y eficiencia. Defender y mantener nuestra identidad como pueblo luchador y perseverante en la búsqueda de un futuro mejor. Actuar con justicia y solidaridad especialmente con los habitantes en desventaja.

Participación.- Solo la comunidad en general conoce cuales son la prioridades y necesidades fundamentales, consecuentemente su participación es fundamental en el desarrollo.

Eficiencia.- La ciudadanía merece un servicio público con nivel de excelencia. Dado que los recursos destinados a ello nunca serán suficientes, constituye un deber del Gobierno Municipal el utilizar cada uno de ellos de la mejor manera en beneficio de la población.

II. VISIÓN DE DESARROLLO

Parcona debe ser un municipio modelo de desarrollo social y convivencia vecinal. Debe ser un distrito donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales de sus pobladores y se tengan como prioridades de gobierno local: el empleo, la educación, la salud, la vivienda, el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios públicos.

Alcanzar el desarrollo integral, sostenido y armónico, en aras de mejorar y elevar el nivel y calidad de vida de la población en general, así como lograr una gestión municipal eficiente, transparente, de calidad y competitiva.

2.1. DIAGNÓSTICO

Un buen diagnóstico nos permitirá formular una propuesta de desarrollo integral acorde a nuestra realidad local, que nos permita enfrentar nuestros problemas y aprovechar nuestras potencialidades.

2.2. Hechos que Caracterizan la Realidad.

El Distrito de Parcona quedó muy afectado por los desastres ocurridos uno en el año 1998 con la inundación del Río Ica, sufriendo mayores daños el sector de la margen Izquierdo del Río Ica, donde sus pobladores perdieron todas sus pertenencias y muchas viviendas colapsaron. Con el transcurrir del tiempo con mucho esfuerzo los moradores de este

sector han logrado superar esta tragedia. Quedando en evidencia con ello la irresponsabilidad de las autoridades por no haber tomado medidas de prevención ante un desastre de tal naturaleza.

En el año 2007 el terremoto del 15 de Agosto trajo mucho dolor en la población por haber colapsado y afectado muchas viviendas y que a la fecha los pobladores vienen padeciendo la inclemencia del tiempo por la falta de reconstrucción y poco apoyo de las autoridades evidenciándose con la entrega de bonos, los cuales no se distribuyeron correctamente. La falta del saneamiento físico legal de sus terrenos de muchos pobladores no le permite acceder a los programas de vivienda para la construcción de su vivienda.

Los niveles de mejora de aprendizajes se encuentran en 20.7 % en matemática según la Evaluación Censal 2012 realizada por el Ministerio de Educación.

Los niveles de anemia se han incrementado y los casos de tuberculosis igualmente.

Las madres de familia muchas de ellas, tienen como centro de trabajo las fábricas agroexportadoras dejando a sus pequeños hijos mucho tiempo solos corriendo peligro, sin que para ello se pueda contar con lugares como las cunas diurnas donde se les brinde cuidado especial.

La violencia familiar se incrementa al igual que la drogadicción, el pandillaje, el maltrato infantil, la inseguridad ciudadana sin que existan en la agenda municipal políticas para su prevención y disminución.

Las organizaciones sociales como el comité del Programa del Vaso de Leche creadas con uno de sus fines para estimular el desarrollo de formas de organización comunal en especial de la población femenina que permitan acciones conducentes a elevar el nivel de vida y conciencia, no se han creado las condiciones para ello y muy por el contrario no se respeta su autonomía organizacional.

2.3 Datos del Distrito:

Su creación política por Ley 14046 del 17 de Marzo del año 1962 en el Gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Ubicación El distrito de Parcona está ubicado en la parte Este de la provincia de Ica, a 3 Kilómetros de la misma ciudad.

Altitud Se encuentra a 398 Km. sobre el nivel del mar.

Longitud Oeste 75°41'51''

Latitud Sur 14°02'91''

Límites

El distrito de Parcona limita con los siguientes distritos

Norte: con el distrito de la Tinguíña (el eje de las calles: Ciro Alegría, La Paz y Garcilaso de la Vega).

Sur: con el distrito de los Aquijes (camino carreteros Chinarro y Orongo, empalme con la carretera Panamericana).

Este: con el distrito de los Aquijes

Oeste: distrito de Ica

Extensión

El distrito de Parcona tiene una extensión aproximada de 1,739 Has. Que constituye el 0,22% de la extensión total de la provincia de Ica (789,405) y 0,08% de la superficie departamental (2132',783 Has.).

2 El recurso hídrico, es superficial y subterráneo; el primero está constituido por aguas del río que es de carácter temporal (enero a marzo). Las aguas subterráneas extraídas del subsuelo a través de pozos Tubulares son de buena calidad para el consumo doméstico y agrícola.

Forestación y bosques, son escasos y las pocas que existen en las pampas eriazas y casco urbano de Parcona son Molles y Huarangos especies propias del lugar.

Fauna escasa, constituida por animales domésticos como: ovinos, caprinos, vacunos, equino, algunas especies de aves de corral y otros.

Clima

Se encuentra en el rango de sub-tropical - seco; presentando una temperatura contrastada: cálida en el día y fría en la noche. Su temperatura media anual es de 20°C, teniendo una máxima de 32°C que se presenta en el mes de febrero y una mínima de 15°C que se presenta en el mes de julio - agosto.

Población

El Distrito de Parcona cuenta con una extensión territorial de 17.39 km² y la capital del distrito está ubicada a 10 15' 00" Latitud Sur y 77 22' 30" Latitud Oeste, se encuentra a 440 m.s.n.m.

El Distrito Parcona cuenta con una población proyectada 54,351 habitantes según datos del INEI 2014.

2.4 Centros Poblados

Parcona bajo su jurisdicción

3 Centros Poblados

1. Centro poblado Acomayo
2. Centro poblado 28 de Julio
3. Centro poblado Yaurilla
4. Centro Poblado Pasaje Tinguña / Valle

Urbanizaciones

Cuenta con 5 urbanizaciones

1. Urb. Los Ángeles
2. Urb. San Idelfonso
3. Urb. Santa Rosa
4. Urb. León de Vivero
5. Urb. San Jorge

Pueblos Jóvenes

08 pueblos jóvenes

1. El Tambo
2. Eliane Karp.
3. 12 de Marzo
4. Micaela Bastidas
5. San Jerónimo
6. Andrés Avelino Cáceres
7. Villa el Salvador
8. Horno Viejo Caseríos

18 caseríos bajo la jurisdicción de Parcona

1. Los Acuaches
2. Los Sacos
3. Los Escates
4. Las Monjas
5. La Perla
6. EL Guayabo
7. San Camilo
8. Santa Isabel
9. Santa Bárbara
10. San Martín
11. La Rivera
12. Falcón

13.Gamboa

14.Huamanguilla

15.Orongo

16.Papayo

17.Vista Alegre

18.Villa García

Unidades Agropecuarias

Los fundos que operan dentro del distrito de Parcona

1. Fundo San Camilo

2. Fundo Carrizales

3. Fundo El Pedregal

4. Fundo Villa García

ACCESIBILIDAD.

El distrito de Parcona se encuentra al este de la ciudad de Ica, al que se llega a través de tres accesos: el primero desde la plaza de Ica – Puente Grau - prolongación Av. Grau en Parcona, cuyo uso actualmente es restringido ya que se encuentra en mal estado el puente; el segundo desde Av. Cutervo - Puente Cutervo Sobre el río Ica y prolongación de la Av. Cutervo en Parcona y el tercero desde la ciudad de Ica – Puente Socorro (sobre el mismo río) – los Lunas – Parcona. La accesibilidad a sus caseríos un gran porcentaje es por medio de trochas carrozables.

2.5 HIDROLOGÍA.

El sistema hidrológico del distrito de Parcona está conformado por: el río Ica (aguas superficiales), el Cana la Achirana, pequeñas subcuencas o quebradas y las aguas superficiales.

Las aguas provenientes del río son de carácter estacional y/o temporal, estas características se manifiestan a través de una alta concentración de volúmenes de agua durante los meses de verano (enero-marzo) ocasionadas por las fuertes lluvias en la parte alta de la cuenca; y una severa escasez en el período de junio a diciembre. Ocasionalmente en épocas de estiaje el agua se incrementa por la derivación del sistema Choclococha, Orococha y Ccaracocha. El Canal La Achirana, que atraviesa el distrito de Norte a Sur cuyo flujo es derivado del río Ica a través de la Bocatoma Los Molinos. Las aguas subterráneas provenientes de pozos tubulares que son extraídas por medio de sistemas de bombeo; son de buena calidad, utilizados con fines urbanos, agrícolas e industriales. Agua subterránea, proveniente de pozos tubulares. El abastecimiento actual de agua para el uso urbano del distrito de Parcona es subterráneo, por pozos.

En el área del distrito además encontramos pequeñas subcuencas que producen escurrencias debido a lluvias locales especialmente en los meses de verano las mismas que son mínimas no aprovechables.

AGUA.

La administración del sistema de agua potable encuentra bajo la jurisdicción de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ica "EMAPICA". El sistema de agua potable tiene como fuente única, el abastecimiento por aguas subterráneas; cuyo suministro se realiza por pozos tubulares la misma que es bombeada a al reservorio y es distribuido a la población. El abastecimiento es por horas de 6:00 – 8:00 am. y de 2:00 – 6:00 pm.

Tasa de crecimiento Promedio Anual 2.5% 3.2

2.6 Potencialidades

- Disponibilidad de fuerza de trabajo dentro de la población económicamente activa en la localidad. - Condiciones físico-geográficas favorables y con facilidades de acceso.
- Infraestructura vial conformada por una vía colectora interdistrital la cual se encuentra asfaltada y con señalización .Comprende el tramo Ica-Parcona-Tinguiña y calles asfaltadas del distrito.
- Actividad agroindustrial conformado por los fundos agroindustriales: La Viña Vista alegre, uno de los principales exportadores de vinos y piscos del Perú, donde laboran permanentemente un aproximada de 70 personas; y en épocas de poda y cosecha

trabajan un aproximado de 450 personas. Además hay otros fundos agroindustriales que dan trabajo a más de 600 personas y sus principales cultivos de agro exportación son: espárragos, la vid mejorada, entre otros productos. También tenemos la elaboración de la “papa seca” en grandes peladeros artesanales.

- La actividad pecuaria o ganadera del distrito está orientada mayormente a la crianza de ganado vacuno para engorde y producción lechera; y en menor proporción al ganado: caprino, porcino, etc.

- Contar con un potencial turístico por la presencia de un recurso natural el Complejo Megalítico Los frailes conocido como Bosque de Piedras, la bodega Vista Alegre, cauce la Achirana, el mirador, turismo histórico por los sucesos ocurridos un 18 de Febrero de 1924.

- Contar con un Instituto Superior Tecnológico Municipal.

2.7 Problemas

- Falta de catastro municipal

- Asfaltado de pistas sin contemplar la antigüedad de la red de distribución de agua y desagüe.(margen izquierda)

- Inseguridad ciudadana - Incremento de la violencia familiar, maltrato infantil

- Incremento de enfermedades como tuberculosis, VIH/Sida, enfermedades de transmisión sexual

- Carencia de programas de formación y/o capacitación de los Recursos Humanos Locales.

- Falta de apoyo en la implementación del proyecto educativo con un enfoque territorial.

- Falta de un camal municipal

- Contaminación ambiental (desagüe a la Achirana)

- Viviendas destruidas afectadas por el sismo sin reconstruir.

- Deficiente ordenamiento urbano y mantenimiento del entorno
- Bajo Nivel de desarrollo relativo de la economía local que compromete el futuro del Sistema Productivo Local.
- No existe compromiso con la población en la promoción de fuentes de trabajo que permita elevar su nivel de vida.
- Deficiencia en el recojo de los residuos sólidos domiciliarios.
- Incremento del pandillaje, drogadicción. Carencia de puesto policial en la Margen Izquierda del Rio Ica.
- Carencia de un registro de unidades móviles, informalidad del transporte.
- Deficiencia de agua (funcionamiento del reservorio)
- Carencia de programas dirigidos a las personas vulnerables como las personas con discapacidad, niños, niñas, adolescentes, juventud, mujer y adulto mayor.
- Los casos de violencia familiar se han asentado en el distrito como producto del bajo nivel de autoestima individual y colectiva.
- Pocas oportunidades de trabajo, en el ámbito del distrito, a los jóvenes, lo cual repercute al momento de la inserción al mercado productivo.
- Ausencia de cuidado de áreas verdes y mejoramientos de las vías del distrito, así como los parques, y áreas de recreación.
- Falta de programas de formación y capacitación permanente de los Recursos Humanos.
- Insuficiente servicio de limpieza pública que agrava el medio ambiente en los diferentes centro poblados de nuestro distrito,
- Escasa oportunidad de la juventud que termina la etapa escolar para acceder a las oportunidades de seguir una carrera profesional.

- Carencia de zonas de recreación infantil y familiar que posibiliten un adecuado desarrollo de la niñez y fortalecimiento de la familia.
- Escaso campos deportivos para el desarrollo de diversas disciplinas deportivas.
- Falta de infraestructura urbanística de esparcimiento y desarrollo del modernismo, básicamente de falta de áreas verdes como son parques y plazas.
- El desarrollo urbanístico no se encuentra adecuadamente distribuido por carencia de catastro urbano.
- Falta de pistas y veredas en los centros poblados marginados y sectores de la margen izquierda.

1.5. MISIÓN:

Buscamos promover el bienestar y la prosperidad de todos los vecinos Parconences Nos proponemos administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia. Queremos que todos los moradores participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo distrital. Proyectamos afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos los vecinos.

III.- LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

3.1 LINEAMIENTOS DE POLITICA GENERAL

3.1.1 Desarrollo Institucional y Fortalecimiento del Rol Municipal

a) La Planificación Estratégica Participativa Dentro de un mundo cada vez más globalizado y competitivo, la herramienta de la Planificación se ha convertido en una necesidad imperiosa en todas las instituciones Edilicias de nuestro país. Parcona no puede ser la excepción. El marco conceptual y metodológico que

requiere la planificación del desarrollo de nuestro distrito será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información. Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de Planificación definido como Participativo, donde los grandes problemas del distrito les competen no solo a sus autoridades sino también a todos sus habitantes.

En tal sentido, creemos que en lo inmediato Parcona necesita, urgentemente, un estudio pluridisciplinario profundo que identifique cuales son las reales demandas sociales de la población y cuáles son nuestras efectivas posibilidades de atención. Acorde a ello, y como consecuencia de dicha investigación científico-social, la formulación, diseño y aprobación del Plan de Desarrollo Estratégico Participativo del Distrito de Parcona será la herramienta metodológica, fundamental, que nos guiará en las acciones concretas en pro del desarrollo y bienestar de nuestro pueblo.

Asimismo, y como correlato del primero, se diseñará y ejecutará el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de Parcona: 2018 – 2022, instrumento básico que Orientará, de manera técnica, nuestra gestión edil comprendida en dicho parámetro de tiempo.

b) Gestión Municipal Democrática y Participativa La nueva forma de gestión edilicia exige una participación efectiva de los vecinos y una concertación con los líderes locales de distintas organizaciones sociales, deportivas y culturales.

c) Priorización de Proyectos Para un uso racional y eficaz de los recursos presupuestales del distrito de Parcona se tendrá en cuenta proyectos de inversión y actividades con criterio de costo-beneficio a fin de seleccionar aquellos proyectos que generen mayor impacto y beneficios a la comunidad.

d) Administración con criterios de Racionalidad y Eficiencia Se hace imperioso y necesario racionalizar el gasto público edilicio, orientando las inversiones hacia aquellos proyectos que sean urgentes e imprescindibles a la comunidad.

3.1.2 Prestación de Servicios

Los servicios públicos forman parte de los derechos ciudadano y el gobierno local tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de los mismos de manera eficiente y oportuna.

Como primera medida, la gestión edil del Ing. José Choque Gutierrez se planteará la imperiosa necesidad de culminar totalmente el tan anhelado Proyecto del Agua Potable y Desagüe en los centros poblados marginados. Asimismo, se gestionará un plan específico de renovación de las redes de alcantarillas que por su antigüedad continuamente causan aniegos en diversas zonas de la comuna.

De otro lado, es intención de la nueva gestión municipal del Partido Avanza País mejorará el sistema de recojo de la basura y el barrido de las calles. Se extenderán estos programas de limpieza en general y todas las áreas públicas, cauce La Achirana que hoy están totalmente sucias.

3.1.3. Desarrollo Urbano

Parcona no cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano y, por lo mismo, se hace urgente la formulación de este instrumento, pues su crecimiento poblacional incide en un continuo y permanente proceso de invasión en terrenos rurales. Este fenómeno conlleva una escasa o nula atención de los servicios básicos por el encarecimiento de éstos. En tal sentido, un instrumento de gestión del territorio que tenga por finalidad el acondicionamiento progresivo del espacio físico de nuestro distrito, será una de las principales prioridades de nuestra gestión municipal del **Partido Avanza País**.

3.1.4. Desarrollo Económico Local

Conscientes de los grandes desafíos y retos que impone la situación actual donde la Pobreza campea por doquier, **Partido Avanza País** -mediante la gestión del

Ing. José Choque Gutierrez propiciará la generación de iniciativas municipales a fin de paliar el álgido problema del desempleo y mejorar la calidad de vida de todos los vecinos Parconences.

a) Fomento del Empleo

Nuestro deber como gobierno local es presentar propuestas de capacitación y formalizar a las micro empresas con que contamos, como por ejemplo, las de los talleres productivos de distintas clases, pequeños comercios, negocios de restaurantes, pollerías, panaderías, hosterías, artesanías, etc. A estas microempresas se les buscará capacitación y asesoramiento buscando su consolidación para hacerlas más efectivas, productivas y competitivas, que será mediante convenio con Instituciones Públicas o Privadas especializadas en el rubro empresarial.

De otro lado, la gestión local del Ing. José Choque Gutiérrez definirá programas de contratación de servicios y construcción de obras directamente con los vecinos desocupados. Estos programas municipales generarán una mayor rentabilidad social y facilitará la supervisión por parte de la comunidad, incidiendo en un mejoramiento de la calidad de las obras. Además, este sistema de trabajo integrará, aún más, al gobierno local con la comunidad, desarrollándose en ésta, un mayor empoderamiento y el encuentro fraterno entre vecinos (de los mismos barrios) en el trabajo de algunas obras y/o prestación de servicios públicos. Esto, desde luego, no solo será de gran impacto económico y social sino que también mejorará la calidad de vida de todos los moradores involucrados.

b) Fomento a la Micro empresa

La microempresa ha demostrado en los tiempos actuales ser una unidad productiva generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a su entorno familiar Inmediato. Por ello, es indispensable que nuestra gestión municipal fomente la creación de nuevas unidades micro-empresariales, en cualesquier rubro, ya sea de producción de bienes o de servicios. Es necesario para tal efecto, flexibilizar las normas municipales para el funcionamiento formal

de los mismos y así lo haremos sin descuidar el cumplimiento de los requisitos técnicos de seguridad y preservación del medio ambiente.

3.1.5. Desarrollo Social y Participación Vecinal Nuestro Plan de Gobierno Municipal del **Partido Avanza País**.

Se considera como uno de sus objetivos estratégicos el mejoramiento de la calidad de vida del poblador Parconence. El logro de este objetivo solo podrá ser efectivo aplicando políticas que contemplen aspectos de asimilación a un trabajo permanente, así como también de satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como: acceso a una mejor educación, mejor atención sanitaria, servicios básicos eficientes, programas contra la desnutrición infantil, prevención de enfermedades infecto contagiosas, programas de recreación, cultura y deporte, etc.

a) La Educación para el Cambio

La educación es un factor fundamental para el desarrollo de los pueblos. La educación que Parcona necesita debe estar orientada a la producción de los conocimientos necesarios para avanzar en la generación de ciencia y tecnología, que a su vez sirva de fundamento para el desarrollo social, económico y cultural. Pero, igualmente, una educación que contribuya a la construcción de ciudadanía y a la configuración de una ética democrática basada en el respeto de los derechos humanos y el entorno natural (hábitat). En suma, necesitamos una educación que promueva la formación de personas humanistas, productivas, solidarias y participativas, responsables de su propio bienestar y progreso. Nuestra gestión edilicia no solo se enfocará en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa o del equipamiento de los instrumentos y/o materiales de enseñanza.

b) La salud

Concebimos la Salud no sólo como la ausencia de enfermedad sino, también, como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un

ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo. En tal sentido, nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar mancomunadamente con las instituciones públicas del sector: MINSA, ESSALUD y otros.

c) DEMUNA

La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) brinda un importante servicio en la defensa de los derechos del niño y del adolescente y por ello nuestra gestión municipal del **Partido Avanza País**, brindará mayor atención a esta dependencia local.

d) PROVAL

El Programa del Vaso de Leche (PROVAL) es un programa nacional, asistencialista, que provee apoyo en la alimentación sobre todo a los niños menores de seis años, madres gestantes (o en períodos de lactancia) y también a personas indigentes afectados con tuberculosis o desnutrición crónica. Por la alta incidencia de una desnutrición infantil, este programa necesita ser fortalecido y de hecho lo haremos poniendo énfasis en la reorientación y mayor financiamiento del servicio hacia las poblaciones objetivo.

e) Participación Vecinal

La democracia que se ejercerá en nuestro Municipio de San Andrés dejará de ser un mero formulismo para convertirse en una auténtica democracia participativa. Las políticas que implementará el Ing. José Choque Guetierrez, tenderán a una participación comunitaria transversal en toda la Administración Municipal.

Asimismo, pondremos mucho énfasis en no reducirla a una simple fiscalización o a la participación formal de los “Presupuestos Participativos” sino también en una participación activa de las políticas que formule el concejo municipal (servicios públicos, empleo, educación, salud, cultura, desarrollo urbano, seguridad ciudadana, gestión ambiental, deporte, recreación, etc.).

3.1.6. La Protección del Medio Ambiente

La contaminación del medio ambiente es uno de los problemas principales del distrito de Parcona. Por ello es de suma importancia que la Municipalidad Distrital, conjuntamente con las dependencias del Sector, defina acciones conducentes al mejoramiento de la calidad del aire, los suelos y las aguas para garantizar el desarrollo sostenible de nuestro distrito.

3.1.7. Seguridad Ciudadana

La seguridad de todos los vecinos Parconences es uno de los grandes retos que tenemos por delante. Nos proponemos aplicar medidas preventivas mediante un esfuerzo conjunto de todas las autoridades locales con la población organizada. Previo a ello se efectuarán estudios focalizados para ver cuáles son los factores de riesgo que permitan el diseño y ejecución de programas específicos en la lucha contra la delincuencia, drogadicción, alcoholismo, prostitución, vagancia y otros.

3.1.8. Cultura, Recreación y Deporte

Nuestro gobierno municipal del **Partido Avanza País**, pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, los jóvenes y los adultos mayores, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural del pueblo Parconence.

3.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Mejorar la Calidad de Vida del poblador de Parcona.
- Orientar la gestión municipal dentro de los parámetros de la Planificación Estratégica,

- La Participación Vecinal y la Transparencia en el manejo de los recursos presupuestales.
- Sentar las bases para un Desarrollo Urbano planificado y ordenado cuidando el medio ambiente y el uso racional de los suelos.
- Fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo a fin de paliar el álgido problema de la desocupación.
- Reducir el índice de delitos y faltas en los diversos sectores del distrito de Parcona con el Programa de Parcona Segura

IV.ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

Estas están en concordancia con los lineamientos, políticas y planes nacionales, regionales y locales.

4.1 Orientaciones Generales de las Propuestas

- Fomentar el Desarrollo Integral Sostenible generando un valor agregado a las actividades y definiendo estrategias de innovación que incorporen los requisitos ambientales y sociales.
- Coadyuvar a la participación ciudadana en todas sus formas para superar la pobreza.

4.2 Propuestas por Dimensiones

A. Dimensión Social

A.1 Situación Actual

Luego del sismo muchas familias aún no han logrado superarse y las viviendas afectadas se van construyendo lentamente. No se ha ejecutado programas que impulsen el desarrollo local y lucha contra la pobreza, de parte del municipio y que contribuyan a mejorar la calidad de vida del poblador.

El pandillaje, la drogadicción, la delincuencia día va en incremento sin que existan políticas locales que las afronten. Las enfermedades como el VIH/sida y otras se incrementan .La inseguridad ciudadana es tal que los robos y asaltos están a la orden del día.

La carencia de fuentes de trabajo conlleva a que los pobladores en mayor porcentaje mujeres salgan a laborar desde muy tempranas horas a las fábricas agroexportadoras, dejando a sus hijos por largas horas de ausencia, a merced de facinerosos que muchas veces son del entorno familiar y los convierten en sus víctimas de abuso sexual o maltrato. No se ha contribuido con implementación de wawawasi o lugares seguros donde los niños puedan recibir una atención esmerada y calificada durante la ausencia de sus padres.

La Municipalidad cuenta con el Instituto Superior Tecnológico Municipal y el número de alumnos ha ido decreciendo por la falta de interés de las autoridades que no se han preocupado en implementar nuevas especialidades que motive el interés de nuestra juventud estudiosa a seguir estudios en él.

A.2 Potencialidades

- Haberse implementado el servicio de serenazgo
- Contar con organizaciones que vienen trabajando por mejorar la calidad de vida de la población.
- Contar con la infraestructura del Instituto Tecnológico Municipal.

A.3 Objetivos de Gobierno

Contribuir al desarrollo social local del distrito, priorizando programas que conlleven a mejorar la calidad de vida del poblador parconense.

A.4 Lineamientos de Políticas

- Promover el desarrollo de capacidades, evaluar y ejecutar el proyecto educativo local para una educación de calidad.

- Contribuir a mejorar las condiciones de vida del poblador parconense.
- Contribuir a la seguridad ciudadana
- Ejecutar programas locales de lucha contra la pobreza y extrema pobreza, priorizando la primera infancia.
- Ejecutar programas dirigidos a las personas con discapacidad.
- Promover una mejor administración y organización de los programas de asistencia dirigidos a los sectores menos favorecidos.
- Disminuir los índices de violencia y maltrato infantil.
- Disminuir los índices de desnutrición infantil
- Contribuir a la disminución de enfermedades de transmisión sexual, VH/sida y embarazos no deseados.
- Promover la participación de la juventud en el desarrollo del distrito.
- Reducir la pobreza y la pobreza extrema.
- Reducir los índices de violencia, pandillaje, drogadicción.
- Llegar a la cobertura universal en educación básica.
- Contribuir a estilo de vida saludable del adulto mayor
- Fortalecer las necesidades básicas como el servicios de agua y desague

A.5 Propuestas

- Elaboración de un “Plan para el desarrollo sostenible de la educación local” con el aporte de las instituciones educativas y sociedad civil
- Instituto Superior Tecnológico Municipal, implementar nuevas especialidades acorde a la demanda laboral existente, mejorar su plana docente e infraestructura adecuada.

- Creación del Centro Pre Universitario Municipal. En convenio con la UNICA-GRATUITO
- Implementación de las bibliotecas educativas dotándolas de medios logísticos e infraestructura adecuada.
- Implementación de la Biblioteca municipal y biblioteca virtual para la juventud y niñez estudiosa. Implementar nuevas especialidades en el Instituto
- Creación de la Escuela de Talentos para nuestros mejores estudiantes y puedan acceder a los programas de Becas de estudio para los mejores estudiantes del distrito ante instituciones nacionales y del extranjero.
- Crear programas de reforzamiento escolar
- Impulsar el Consejo Consultivo del Niño, niña y adolescente, creación del Consejo Distrital de la Juventud y Red Distrital del Adulto Mayor.
- Establecer programas de desarrollo de capacidades docente para su actualización constante.
- Promover la cultura y conocimiento de los sucesos históricos del distrito.
- Creación de un fondo económico para la promoción del deporte, apoyo a los clubes deportivos y a los clubes representantes en la Copa Perú.
- Promover torneos deportivos en las diferentes disciplinas.
- Acondicionamiento, construcción e Iluminación de las losas Polideportivas.
- Campos deportivos alternos para entrenamiento de los club
- Creación de un patronato del deporte.
- Brindar un servicio integral en la defensoría municipal del niño y el adolescente DEMUNA en el cual contara con profesionales como: psicólogo y abogados calificados
- Establecer estrategias de prevención de la violencia familiar, sexual y maltrato infantil a través de la DEMUNA.
- Creación de la CASA DE LA CULTURA para Fomentar actividades artísticas, culturales, la danza, folklor, actividades recreacionales y patronales de nuestro distrito.

- Implementar un Plan de Seguridad Ciudadana involucrando (formalización y capacitación a los colectivos y moto taxis)
- Creación de la unidad de bomberos de Parcona
- Promover la participación activa de las Juntas de Vecinos.
- Establecer programas de desarrollo de capacidades dirigido a mujeres, promoviendo la creación de microempresas e implementación de pequeños negocios.
- Implementar cunas diurnas para apoyo a las madres trabajadoras.
- Promover la Casa de Refugio para la mujer donde se brinde capacitación constante, atención legal y de salud
- Crear la casa de la Juventud, implementando talleres (carpintería, soldadura, reparación de bicicletas, reparación y ensamblaje de computadoras, reparación de celulares, otros.
- Establecer convenios con organizaciones no gubernamentales del país y del extranjero (salud, educación, seguridad)
- Gestionar proyectos ante las Agencias de Cooperación Internacional.
- Fortalecer e implementar el Centro de Salud de Parcona a través de proyectos y gestión para equipos biomédicos y recursos humanos y Centro de prevención oncológica y especialización.
- Implementación de cocinas y comedores en las instituciones educativas de sectores vulnerables.
- Crear e implementar los centros integrales para adulto mayor CIAM
- Establecer programas de apoyo a las personas con discapacidad.(adaptar la infraestructura) el entorno urbano
- Mejorar la intervención de la empresa EMAPICA, para una mejor dotación de la calidad de servicio.(reservorios)
- Construcción de parques infantiles con espacios recreativos
- CREAR EL CODIJO donde se cuente con un registro de organizaciones juveniles y sociales del distrito, así como su participación en la vida política, social, cultural y económica del gobierno local.

- Creación de una oficina de orientación al usuario, en el cual se dará informes de los diversos trámites y/o gestiones que realice la población dando prioridad a los más vulnerables de nuestra sociedad.
- Implementar la Casa del Adulto Mayor, para las personas de la tercera edad, con programas especiales para ellos.
- Crear un fondo rotatorio para la implementación de pequeños negocios y microempresas dirigido a mujeres de escasos recursos.
- Elaboración del presupuesto participativo con la presencia y participación de los miembros representantes de los discapacitados, clubes de madres, jóvenes, adulto mayor, y de agentes económicos activos locales
- Servicio de mantenimiento rutinario de vías de acceso local (señalizaciones, semaforizaciones, orientación en el sentido del acceso).
- Construcción de un **Poso y Reservorios en los sectores que se encuentra con escasez de agua del distrito de Parcona.**
- Construcción de un **Puente de acceso Vial en la entrada de Parcona.**
- Construcciones de gibas cercanas a Instituciones Educativas y Públicas.
- Ampliación y mejoramiento de las vías de acceso de la Av. Ocho, pasaje Orongo, Huamanguilla, Felix Gamboa, Sanchez Cerro, Fundo Quijandría y Los Escates.
- Mejoramiento y apertura del Camino Real del puente San Isabel, Los Escates, Horno viejo y Av. Siete.
- Diseñar, implementar y ejecutar el Plan de Desarrollo Urbano Participativo del Distrito de Parcona.
- Elaboración del Catastro Urbano.
- Renovación del sistema de alcantarillado y ampliación de las redes de Agua y Desagüe.
- Agilizar las gestiones para el saneamiento físico y legal de los AAHH.
- Ejecución y culminación del asfaltado de las vías del distrito. Desarrollo Económico Local
- Contratar directamente los servicios de “mano de obra” con los obreros Parconences desocupados.

- Fomentar la creación de micro empresas productivas y de servicios.
- Asesorar y capacitar a las micro empresas para hacerlas más productivas y competitivas mediante convenios con Instituciones Privadas y Públicas especializadas en el rubro.
- Desburocratizar y acelerar el otorgamiento de Licencias de Apertura y/o Funcionamiento de los establecimientos comerciales y micro empresariales.
- Corredor turístico para el complejo Megalítico Los frailes conocido como Bosque de Piedras, la bodega Vista Alegre, cauce la Achirana, el mirador. Educación
- Plan piloto para el reforzamiento y nivelación académica de los estudiantes del nivel primaria y secundaria.
- Gestionar la creación y construcción de aulas de Instituciones Educativas del nivel inicial en las áreas destinadas como aporte a la educación.
- Implementación de las pizarras interactivas en todas las aulas de innovación de las Instituciones Educativas del Distrito de Parcona.
- Mejoramiento y modernización del Instituto Tecnológico Municipal Parcona con equipos de última tecnología así como nuevas carreras según la necesidad de nuestro mercado laboral regional. Salud
- Apoyar campañas preventivas de salud pública del MINSA, ESSALUD y otros.
- Ejecutar campañas de prevención contra el alcoholismo y el consumo de drogas.
- Gestionar el convenio para facilitar el funcionamiento de ESSALUD en el distrito de Parcona.
- Gestionar la adquisición de ambulancias para centro de salud de Parcona, Acomayo y Pasaje La Tinguña – Valle. Inclusión Social
- Construcción de ambientes para los programas de Cuna Mas.
- Mejorar la calidad de la dieta alimenticia del Programa de Vaso de Leche. Seguridad Ciudadana

- Creación de las casetas de control y vigilancia, puestos de auxilio rápido en los puntos estratégico.
 - Reorganizar, fortalecer y capacitar permanentemente al Cuerpo de Serenazgo Municipal y contratación de un especialista de seguridad ciudadana.
 - Adquisición e implementación de cámara de vigilancia en zonas vulnerables.
 - Equipamiento y Adquisición de equipos alta tecnología al vecino vigilante y de radios, unidades motorizadas y camionetas al serenazgo municipal.
- Medio Ambiente
- Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos sólidos.
 - Diseñar y ejecutar programas de limpieza total del distrito bajo el lema: "Mi Barrio Limpio".
 - Ejecutar programas permanentes del manejo de la basura doméstica principalmente en los pobladores de la periferia del cauce La Achirana y del Río Ica.
 - Diseñar y ejecutar un nuevo Programa de Arborización y Jardines en todo el distrito bajo el lema: "Parcona te quiero verde". Cultura, Recreación y Deporte.
 - Promoción y financiamiento para el cultivo de las expresiones artísticas en todas sus manifestaciones (música, canto, danzas, teatro, mimo, ballet, pintura, escultura, fotografía, etc.)
 - Auspiciar concursos que incentiven la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.
 - Creación de la academia municipal del deporte gratuita.
 - ✓ Promover las actividades deportivas en todas las edades en modalidades competitivas y recreativas a fin de lograr la masificación del deporte.
 - ✓ Construcción de la **Villa Olímpica Deportiva**.

- ✓ Construcción de losas multideportivas en la Zona Baja, Alta, Sur, Micaela Bastidas, Fernando León de Vivero y Acomayo.

B. Dimensión Económica

B.1 Situación Actual

No se ha desarrollado Programas de promoción de generación de empleos, fuentes de trabajo y el desarrollo de la micro y pequeña empresa. Se ha dado un total impulso a obras civiles donde la participación de personal del distrito ha sido muy escasa, aun contando con trabajadores de construcción civil en cada sector, albañiles, operarios y peones calificados.

No se ha implementado Programas para el desarrollo de capacidades.

No se ha dado impulso al turismo como medio de lograr mejores ingresos económicos para los parconenses.

Parcona cuenta con un recurso natural como el Complejo megalítico “Los Frailes” más conocido como Bosque de Piedras y actualmente se encuentra en total abandono por sus autoridades. El terreno no tiene cerco que impida que cada vez las viviendas aledañas amplíen su extensión, como los establos de ganado, sin que autoridad alguna tome cartas en el asunto. El lugar es visitado por personas de mal vivir en horas nocturnas donde dan rienda suelta a sus fechorías.

Siendo un recurso turístico ha sido retirado del inventario turístico por no brindar la seguridad al turista que lo visite, sin que ello motive la atención de las autoridades de turno, más aún que este lugar representa para el distrito un potencial turístico que debe ser explotado con la finalidad de elevar la calidad de vida de la población.

En el Distrito de Parcona sucedieron hechos históricos protagonizados por el movimiento campesino por lograr mejores reivindicaciones sociales y la jornada de las ocho horas de trabajo, ante la explotación existente del gamonalismo de entonces. Fue un 18 de Febrero de 1924 fecha histórica para el pueblo

parconense donde ante la represión dejó como saldo la muerte del prefecto y como consecuencia la tortura y encarcelación de los parconenses con la destrucción de todo un pueblo que se convirtió en cenizas y que con su valentía y coraje como el ave fénix de la mitología se supo levantar de sus cenizas. Estos hechos deben ser conocidos por todos sus ciudadanos. No se ha promovido el turismo histórico más aún que este lugar cuenta en su cercanía con el cauce la Achirana del Inca que está convertido en un botadero de residuos sólidos. Actualmente solo se ha limitado a celebrar cada aniversario y que es a iniciativa de los vecinos del sector.

A través del turismo se puede crear fuentes de trabajo para la población mejorando sus ingresos económicos.

B.2 Potencialidades

- Contar con un recurso turístico natural como el Complejo megalítico “Los Frailes” más conocido como Bosque de Piedras.
- Contar con la travesía del cauce la Achirana
- Contar con recursos humanos calificados y con vocación de servicio.
- Contar con la infraestructura del Instituto Superior Tecnológico Municipal para el desarrollo de capacidades.
- Contar en el distrito con mercados y lugares de comercialización.
- Contar con artesanos en el distrito.

B.3 Objetivos del Gobierno Local

Impulsar el desarrollo económico a través del desarrollo de capacidades, la promoción de la micro y pequeña empresa y potenciando el turismo sostenible.

B.4 Lineamientos de Política

- Promover la inversión privada para la creación de fuentes de trabajo.

- Promover un turismo local sostenible
- Fomentar la actividad comercial local y los servicios de calidad y sostenibles.
- Adoptar medidas que estimulen y apoyen el empleo local, oportunidades de trabajo y el autoempleo como medio para favorecer una economía local sólida y no dependiente.
- Anticipar actividades y profesiones de futuro ligadas al desarrollo sostenible, facilitando así la transición hacia otro tipo de actividades económicas y empleos.
- Promover la creación de microempresas
- Promover el mercado de productos locales y regionales de calidad.
- Fomentar la producción y el consumo responsable
- Cooperar con las actividades económicas locales para promover e implantar buenas prácticas corporativas.

B.5 Propuestas

- Ejecutar y promover actividades de apoyo y financiamiento directo e indirecto a la actividad empresarial del distrito sobre información, capacitación, acceso al mercado, tecnología, acceso financiero en coordinación con COFIDE, Caja Municipal y/o Entidades Financieras, a fin de mejorar la competitividad empresarial del distrito.
- Implementar y promocionar corredores turísticos.
- Promover la comercialización de artesanía, souvenir, atención al turista.
- Gestionar ante entidades financieras de cooperación internacional, gobierno central y regional el impulso de obras civiles y turismo hacia el Bosque de Piedras, cauce la Achirana.

- Flexibilizar y simplificar los procedimientos de obtención de licencias y permisos en el ámbito del distrito sin obviar la norma técnica de seguridad para los micros, pequeña y grandes empresas.
- Elaborar y mantener actualizado permanentemente el registro de MYPES del distrito.
- Concertar la participación activa de instituciones públicas y privadas sobre la elaboración y ejecución de programas y proyectos que favorezcan el desarrollo económico del distrito.
- Adquisición de kioscos móviles para fomentar la actividad empresarial municipal en fiestas, eventos y aniversarios del distrito.
- Construcción de un moderno Camal Municipal.
- Impulsar la industrialización lechera en coordinación con las organizaciones de ganaderos del distrito.
- Fomentar la industrialización de frutas y lácteos mediante la capacitación en el procesamiento de conservas, dulces, yogurt y manjares.
- Capacitar a pequeños agricultores y ganaderos sobre competitividad, marketing, mercados rentables y normas e instituciones que impulsan la micro exportación como PROMPYME, ADEX, EXPORTA FACIL, otros.
- Asfaltado de las principales arterias de nuestro distrito, de los corredores turísticos y tomando como prioridad las vías con mayor densidad en circulación vehicular y peatonal.

C. Dimensión territorial Ambiental

C.1 Situación Actual Actualmente

- No se cuenta con un catastro municipal.
- Los límites del distrito aún no están definidos.
- No se cuenta con proyectos de zonificación ecológica.

- No se promueve el cuidado y preservación del medio del ambiente

C.2 Potencialidades

- Contar con un recurso turístico natural como el Complejo megalítico “Los Frailes” más conocido como Bosque de Piedras.
- Contar con la travesía del cauce la Achirana C.3 Objetivos del Gobierno local
Contar con un catastro municipal y la demarcación territorial con los distritos vecinos, promoviendo la preservación y cuidado del medio ambiente

C.4 Lineamientos de Políticas

- Demarcación de jurisdicción territorial con vecinos anexos
- Asignar recursos para la delimitación territorial en los ámbitos de controversia.
- Fomentar los estudios y proyectos en materia de zonificación ecológica económica
- Proteger el patrimonio paisajístico, histórico y cultural del distrito.
- Asignar recursos para el saneamiento físico legal de los sectores carentes de ello.
- Elaboración e implementación del catastro urbano.
- Fomentar la recuperación de los ambientes identificados dañados y la protección de nuevas áreas de conservación local con administración pública o privada
- Fomentar el cuidado y la recuperación del ambiente mediante el impulso de la responsabilidad social/ambiental en la educación formal y no formal e impulsar la gestión ambiental regional y local, la prevención de los daños

ambientales a través de la gestión de riesgos y la adopción de mecanismos de desarrollo limpios, para el logro de una mejor calidad de vida

C.5 Propuestas

- Rehabilitación y mantenimiento del 100% de áreas verdes (plazas, parques, avenidas, otros).
- Implementación del vivero municipal
- Establecimiento de un programa de protección y cuidado mediante el riego y poda en zonas estéticas de nuestro distrito.
- Formación de promotores ambientales comunales para Capacitación y charlas mensuales sobre el cuidado y protección de medio ambiente.
- Declarar zona intangible el complejo megalítico “Los Frailes” y lugares turísticos.
- Definir los límites del distrito y el ordenamiento urbano.
- Asfaltado de las vías de acceso al Complejo Megalítico Los Frailes y corredor turístico del distrito.
- Concertar con las principales empresas de transporte existentes en nuestro medio sobre los programas y proyectos de mejoramiento vial.
- Elaborar un padrón de mototaxistas que hacen servicio público.
- Establecimiento de un programa municipal para el barrido de calles, avenidas, plazas, parques e instituciones públicas.
- Instalación de un centro de acopio para la selección de los residuos sólidos domiciliarios (orgánica e inorgánica) en destinados a su comercialización.
- Mantenimiento de cause de la chirana

D. Dimensión Institucional

D.1 Situación actual

Una de las características que diferencia a un buen gobierno es la agilidad en los procedimientos, atención rápida al público, la eficiencia y calidad en los servicios. En el caso de la municipalidad distrital de Parcona está lejos de dicha calificación, ya que no cuenta con flújogramas claros de cada procedimiento administrativo, basándose solo en el TUPA que es genérico; asimismo carece de directivas en el que se debe desarrollar una administración moderna. No se ha considerado programas de capacitación y actualización constante para el personal administrativo.

D.2 Objetivos del Gobierno Local

Lograr un servicio administrativo ágil, eficiente y eficaz y contar con un sistema de medición por desempeño y evaluación posterior, con una estructura de cargos definida hacia la satisfacción del usuario.

D.3 Propuestas

- Lograr la articulación de todas las áreas de la municipalidad definidas en la estructura orgánica funcional.
- Establecer un Plan Estratégico Institucional de largo plazo.
- Auditar todos los procedimientos administrativos que brinda la municipalidad, con la finalidad de reducir las cargas burocráticas y trámites innecesarios.
- Establecer una cultura organizacional municipal donde predominen los principios, valores y el desempeño por resultados.
- Lograr la articulación con organismos no gubernamentales, sector privado y público.

- Mejorar la calidad de los servicios públicos locales para una mejor atención al vecino.
- Fomentar una cultura de paz y clima institucional favorable que permita el buen desenvolvimiento del personal.
- Impulsar el desarrollo de capacidades y actualización del personal.
- Organizar un equipo profesional en la materia que evalúe las ventajas y desventajas en desarrollar Trámites Administrativos Municipales Vía Internet.
- Establecimiento de una política de acceso y transparencia de los actos de gestión municipal para un mayor conocimiento de la población sobre sus formas de participación.

4.2 Estrategias de Desarrollo

La respuesta es sencilla. Evitando el derroche del dinero público; es decir, reducir los pagos innecesarios y excesivos en servicios de consultoría, sobre todo la legal, así como la disminución considerable de los gastos superficiales como los exagerados en gasto corriente, para destinarlos a gastos de capital y/o proyectos de inversión. Asimismo para conseguir el fin propuesto en el Plan de Gobierno en los diferentes aspectos o dimensiones, otra manera de hacerlo es con la participación ciudadana en el desarrollo de los pueblos, creando los espacios de concertación y las Juntas Vecinales del Distrito que establecen la constitución y la ley orgánica de Municipalidades. También con el Plan de Gobierno Local, por medio de gestiones, fondo de Compensación Municipal, ingresos propios, empresarios, sindicatos, colegios, profesionales, universidades, ONG's, Cooperación Técnica Internacional que son la acción cooperativa de un conjunto de agentes en un territorio que se enmarca en una planificación estratégica de escala local que trata de movilizar recursos propios y de buscar otros mas allá de las fronteras municipales.

IV.- PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El contexto actual de bonanza económica producto del canon minero, exige de una estricta disciplina y uso racional de los recursos municipales para sentar bases de un desarrollo sostenible, por tanto una autoridad municipal local, debe planear estratégicamente su accionar a fin de articular los objetivos y resultados institucionales de corto plazo - con otros de perspectiva temporal mayor, permitiendo de esta manera medir el impacto de la gestión Municipal en el proceso de desarrollo de la Provincia y del distrito de Parcona.

El Plan de Gobierno Municipal de nuestro **Partido Avanza País** pretende convertirse en instrumento orientador de la gestión Institucional Municipal, formulado desde una perspectiva temporal de corto y mediano plazo. Asimismo, es necesario comenzar a utilizar los nuevos instrumentos modernos de gestión administrativa, y trabajar con eficiencia, eficacia, efectividad y economía, con dedicación, perseverancia, transparencia, honestidad y participación de la comunidad, en estrecha coordinación con los Gobiernos Locales y Regional, para lograr el desarrollo integral del Departamento, provincia y el distrito.

Debe de precisarse que al ser un Plan de Gobierno Municipal 2018-2022, denominado "Parcona hacia el desarrollo integral", se concluye que la Comisión del Planeamiento, realice el seguimiento del presente mediante reuniones se semestrales, con la finalidad de evaluar los logros obtenidos. Asimismo, es importante la participación vecinal o comunal, afirmando que la campaña electoral para llegar al gobierno municipal, no tendrá mayor sentido ni trascendencia si es que la comunidad organizada no participa en la gestión del desarrollo del distrito de Parcona.